

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otros casos cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Eusebio y compañeros mártires.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 24 minutos.
Pónese... á las 5 y 39 minutos.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales decretos.

En vista de lo que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Para conocer el importe de los créditos contra el Tesoro se procederá á verificar una liquidacion general que abrace los de la época desde 1.º de mayo de 1828 hasta fin de diciembre de 1849.

Art. 2.º Se comprenderán en dicha liquidacion todos los créditos á favor de particulares procedentes de servicios ú obligaciones del material, de haberes del personal activo y pasivo y de derechos caducados, y cualesquiera otros devengados en el trascurso de dichos años, figurando de consiguiente en ella los créditos por alcabalas, depósitos y participes, de cuyos fondos haya hecho uso el Tesoro; por saldos de arrendamientos de rentas públicas, de cuentas de empleados, anticipaciones de fondos y atrasos del clero, y por indemnizaciones de daños y perjuicios causados durante la guerra civil, de que trata la ley de 9 de abril de 1842.

Art. 3.º No formarán parte de la liquidacion prevenida en los artículos anteriores, y quedarán por tanto escluidos de ella:

1.º Los créditos por servicios que aunque autorizados en sus épocas respectivas, no se hubieren llevado á efecto, ó no reconozcan otro acreedor á su importe que el Estado.

2.º Los procedentes de obligaciones que aunque autorizados tambien, no se hubieren legítimamente devengado.

3.º Las obligaciones del material de 1849 que deben satisfacerse en este año, con arreglo al presupuesto por el vigente.

4.º La cantidad que en virtud de derechos ya caducados y por haberes devengados con anterioridad al 31 de diciembre de 1849 se halla comprendida en el presupuesto del año corriente, y debe satisfacerse en el mismo.

5.º Y por último, la deuda á favor del Banco español de San Fernando, que se liquidará por separado, segun está dispuesto en los artículos 8 y 9 del real decreto de 7 de diciembre último.

Art. 4.º La contaduría general del reino hará la liquidacion de todos los créditos que procedan de los ramos y servicios de Hacienda, ó de que este ministerio haya estado directamente encargado.

La respectiva á los créditos de los ramos ó servicios correspondientes á los demas ministerios se ejecutará por las contabilidades especiales de cada uno de ellos, remitiendo estas liquidaciones, despues de formadas, al de Hacienda.

En su consecuencia se pasarán á dichas dependencias de contabilidad todos los antecedentes y datos que les fuere preciso reunir, y que sus gefes reclamarán de las que deban facilitárselos.

Art. 5.º Los créditos correspondientes al material se liquidarán con separacion de los del personal ó que procedan de haberes.

Los del material se distinguirán por clases y procedencias, y por años los de una misma clase.

Art. 6.º El ministro de Hacienda despues de reunir las liquidaciones de todos los créditos contra

el Tesoro, las pasará á una junta, que entouces se constituirá, para que se ocupe con toda urgencia:

1.º En examinar y calificar los créditos que resulten de las liquidaciones de que se ha hecho mérito.

2.º En proponer las medidas que convenga adoptar para asegurarse de la exactitud de las liquidaciones individuales en que se funde el importe de los créditos que aparezcan.

3.º Y finalmente en acordar, formular y presentar al gobierno el plan ó proyectos que juzgue mas convenientes y realizables para el arreglo y pago de estos créditos, habida consideracion á la naturaleza de cada uno de ellos y á su diversa índole y circunstancias.

Art. 7.º En vista del resultado que ofrezcan los trabajos que presente la junta, el gobierno adoptará las disposiciones que se hallen dentro de sus facultades, y respecto de las que deban ser objeto de ley propondrá á las Cortes el proyecto que crea mas conveniente.

Dado en Palacio á 22 de febrero de 1850.—Rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda.—Juan Brabo Murillo.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se formará una comision que sin levantar mano se dedique al exámen profundo y minucioso:

1.º Del estado de cada una de las contribuciones, impuestos y rentas públicas.

2.º De los gastos que por los ramos de Hacienda deben figurar en los presupuestos, y las cargas de justicia.

Y 3.º Del sistema que se sigue, asi en la administracion como en la recaudacion de las rentas y contribuciones, y en los servicios públicos dependientes del ministerio de Hacienda, y lo demas que el ministro de este ramo someta á su deliberacion.

Art. 2.º Si del exámen que acerca de estos importantes puntos haga la comision resultare, á su juicio, que en alguno ó algunos de los impuestos, contribuciones y rentas, en los gastos y cargas de justicia, en el sistema de administracion y recaudacion, ó en los servicios públicos conviene introducir alteraciones ó modificaciones que produzcan mejoras ó beneficio al Tesoro, propondrá las que en tal caso juzgue convenientes, á fin de que puedan ser sometidas á las Cortes en la próxima legislatura las que deban ser objeto de ley, y adoptarse por el gobierno las que se hallen dentro de sus facultades.

Dado en Palacio á 22 de febrero de 1850.—Rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Juan Brabo Murillo.

Para formar la comision creada por el real decreto que antecede, S. M. la reina ha tenido á bien nombrar á los individuos siguientes:

Para presidente á don Ramon Santillan, senador del reino y gobernador del Banco español de San Fernando, y para vocales á D. Alejandro Olivan, diputado á Cortes; D. José Maria Perez, senador del reino; D. Pascual Madoz, D. Francisco Garcia Hidalgo, y D. Hilarion del Rey, diputados;

al magistrado cesante de la audiencia de Manila D. Juan Irizar; al director general del Tesoro público; al contador general del reino, y á los directores generales de contribuciones directas, de indirectas, de rentas estancadas, de aduanas y de fincas del Estado; y para secretario á D. Victorio Fernandez Lazcoite, oficial primero de la citada direccion general de rentas estancadas,

Noticias extranjeras.

ITALIA.

Ya hemos dado cuenta á nuestros lectores de los graves desórdenes ocurridos en Roma durante el carnaval: desórdenes que obligaron al general frances, d' Hilliers á publicar un bando imponiendo la pena de muerte á todo el que fuese aprehendido con armas blancas. Estos hechos dan lugar á los diarios de Roma que tenemos á la vista á llenar parte de sus columnas, sin que en la relacion que hacen de ellos encontremos ningun suceso especial.

Sobre la vuelta de su Santidad á Roma, véase lo que escriben de dicha ciudad con fecha 14 á La Esperanza.

«Hace pocos dias que el general Baraguay d' Hilliers fue á Civita Vecchia con el objeto de recibir á su hermana, la viuda del general Danremoni, que debia llegar de Francia, y acompañarla á Roma. Habiendo pasado á cumplimentarle las autoridades de Civita Vecchia, en union de una comision del ayuntamiento, aseguroles S. E. espontánea y repetidamente en los términos mas positivos, que el Santo Padre volveria muy en breve á la capital del mundo católico, y que apenas llegase el Santo Padre á Roma se retirarían todas las tropas francesas de esta capital, y que poco despues de los Estados Pontificios por completo. Divulgada inmediatamente esta noticia como era natural, por venir de un conducto tan seguro y comunicada aquí á los banqueros, fué creida por muchos, en términos que por espacio de tres dias dichos banqueros se negaron á admitir libranzas contra Inglaterra y Francia, porque como era de suponer, el cambio debia de bajar notablemente.

El cónsul ingles deseoso de saber de boca del mencionado general tan interesante noticia, y presentándosele al efecto la ocasion en el baile que dió este aquella noche, le preguntó lo que sobre el particular habia. ¡Cual no seria la sorpresa del cónsul cuando recibió una terminante negativa acerca de la supuesta vuelta del Papa, cuando vió añadia: «no viene porque tiene miedo! »Pero escriben de Civita Vecchia, señor general; observó el cónsul, que V. le habia asegurado lo contrario.—Los de Civita Vecchia... vaya! »vaya! repuso el general, con su risa sardónica »y burlesca. ¡Los de Civita Vecchia! ¿quién hace caso de aquellas pobres gentes? Les dije lo »primero que me vino á la boca et voilà tout. Re- »pito á V. que el Papa no viene porque tiene »miedo.»

Aquella misma noche y tambien en el baile, y en ambos casos, de modo que otros lo pudieron oír, le dijo al general Córdoba: «Si el Papa no viene pronto muy pronto, no volverá aunque quie-

ra en muchos años.» Nada de esto necesita comentarios.

De los demas puntos de Italia nada hay de particular.

AUSTRIA.

De Viena escriben al Mercurio de Suabia con fecha del 40.

«Nuestro gobierno ha enviado hace algunos dias una nota á la Suiza en la que declara que si el Vorot no tiene la influencia necesaria para hacer alejar á los refugiados cuya exclusion exige el rustnia, y si el canton del Tesino contiua siendo el lugar de las citas de todos los revolucionarios italianos, origen de desórdenes y de inquietudes, al mismo tiempo que son un obstáculo para el restablecimiento de la tranquilidad en Lombardia, el gobierno austriaco podrá verse en la necesidad de usar de todos los medios que están en sus facultades para ahuyentar del canton del Tesino á todos los refugiados que abriga.

A la Reforma alemana dicen del mismo punto el 41 lo siguiente:

«En estos últimos dias se ha incorporado, como antiguos bowets; en los regimientos á unos cuarenta estudiantes de la universidad de Pesth. Esta medida ha causado una grande emocion en la universidad.»

Al Monitor Prusiano tambien le comunican de dicha capital lo que transcribimos:

«El ministro de la Guerra ha mandado nuevamente que se hagan en Bohemia compras considerables de caballos de remonta para los dragones y la caballeria ligera, habiéndose formado con este objeto dos comisiones de remonta ambulante que harán las compras en los meses de febrero y marzo.» (Nacion.)

(Del Observador del dia 26.)

En un diario del 20 se leen las siguientes lineas que dejan ver cual era el 20 la situacion de las cosas en la capital de Francia:

«Por todas partes aparecen sintomas graves: al rompimiento inminente del gabinete con la mayoria; la mútua irritacion del palacio legislativo y del Eliseo, las demostraciones militares que se renuevan cada dia, las visitas del presidente á los cuarteles; los rumores que circulan sobre el reemplazo del general Changarnier, las contundantes palabras de Mr. Thiers en la reunion del consejo de Estado.

«Todo esto produce inquietud en los ánimos y hace temer empresas insensatas. El poder y la cámara están colocados en una pendiente que conduce sin remedio á la crisis desesperada y alabismo. Para escapar de los peligros que amenazan á la sociedad, no tenemos mas esperanza que en el valor y la union de los hombres de bien.»

ESPAÑA.

MADRID 22. de febrero.

EDUCACION.

Somos enemigos de esa doctrina tan anti-filosofica como anti-cristiana que ha declarado al hombre nativa y esencialmente perverso. Es, por el contrario, principio fundamental é invariable de la que hace tiempo profesamos, el de que en la humana naturaleza fueron depositados por la mano de la Providencia todos los gérmenes de una perfeccion siempre creciente; y si fatalmente no viéramos ese punto luminoso á través de las densas tinieblas que los estravios de la razon han producido en el mundo, fuera inmenso el desconsuelo de nuestra alma, y caería sobre el corazon, que hoy palpita por la fé, la secante mano del escepticismo. Pero no; ni podemos ser partidarios del mal, como condicion ingénita y necesaria de cuanto existe, ni cabe en la humilde capacidad de que fuéramos dotados, la cobarde postracion del pirróico. Creemos, pero es vehemente y entusiasta la fé que nos anima, sin perder por ello ese carácter de generosidad y de templanza que no acertamos á separar de una creencia firme y acendrada. Tenemos fé en la bondad de Dios, y la conviccion íntima de un Dios lleno de bondad nos lleva, como por la mano, á reconocer y afirmar la del

hombre: siendo para nosotros tan fecunda esta afirmacion, cuanto que sin ella nos parece imposible la recta nocion del Criador, y que la criatura que en su insensatez la rechaza, se hace impotente, por este solo hecho, para explicar las sensibles y positivas manifestaciones del progreso humano. La razon se niega á reconocer el statu quo, porque el reposo en su acepcion mas lata equivale á la muerte, y la razon vive y se ejercita por ser la vida el fenómeno universal y constante, bien que variado, que en todas partes se ofrece á su actividad. Afirmar la muerte, la muerte absoluta es formular la temeraria negacion, así de lo que vive en comercio directo con los sentidos, como de lo que se aparta de la materia para tomar su filiacion y vivir en el campo de las ideas ó de las abstracciones. Y sin embargo, han existido y se conocen todavia hombres que se dicen filósofos y que no tolerarian verse privados del honroso epíteto de cristianos, cuyas explicaciones han venido á parar en la infausta proclamacion del hombre malo y perverso; malo en su naturaleza, malo en sus facultades, y menos malo en sus inclinaciones y en su inteligencial... No es extraño que los profesores de semejante filosofía hayan llegado, con prevision ó sin ella, pensándolo de antemano, ó sin advertirlo, quizás á una consecuencia dolorosa, si, pero que naturalmente se desprende del principio que una vez proclamaron. Esa consecuencia es el inmovilismo sombrío y silencioso, que hemos equiparado á la muerte, y que ahora añadimos, para mas caracterizarlo, que se pierde y se confunde en la nada.

Y bien, los que niegan como imposible el statu quo de las cosas, y creen en la vida necesaria del todo, como en la contingente de cada una de sus partes; los que abrigan el convencimiento de un Dios que se comunica afectuosamente con todo lo finito y que por do quier esparce semillas de vida y progreso, marchan con valentia hacia el porvenir, volviendo de vez en cuando la vista al pasado, no para entonar oraciones fúnebres sobre el polvo de lo que fué, sino para recoger lecciones útiles de esas páginas elocuentes, transmitidas de una á otra generacion. En ese gran libro, ora escrito con sangre, ora embellecido por los simpáticos caracteres de lo útil y de lo bueno, puede regenerarse la ciencia, como de hecho se regenera, y fundar el orden allí donde impera la anarquía, arraigar la fe en el terreno mismo que hoy esteriliza la duda, y prodigar consuelos inefables á los corazones destrozados por el materialismo. Si el mal ha dado tantos pasos como la humanidad en su dilatada carrera, no por eso emponzoñará nuestro espíritu la impia creencia de que, mal y naturaleza, hombre y perversidad son términos correlativos y que se confunden en el seno de la verdad eterna. ¡Oh! no; preferimos creer que en las aberraciones humanas se descubre el sello de una desgracia transitoria, á que la ignorancia y el abusivo ejercicio de la libertad sean el contraste perpetuo de algun que otro impulso benéfico, realizado sin ilacion y sin medida en el fondo de un ser á quien se condena fatalmente ahora, luego y siempre á luchar con gloria consigo mismo y con cuanto le rodea. El bien es posible, puesto que como demostraremos mas tarde, y en otro lugar los gérmenes de salud existen, la época y la generacion destinadas á fecundizarlos no nos parecen lejanas. Y elevando un poco la consideracion, ¿qué importa á la cuestion del bien, el tiempo en que deba resolverse? ¿en qué afecta, por ejemplo, al juego eterno de la materia, y á sus combinaciones infinitas, que una molécula, desprendida hoy de nuestro cuerpo, necesite pasar por siglos de una en otra preparacion, de uno en otro laboratorio, hasta ponerse en relacion y contacto con las que, en mil direcciones tambien, vienen buscndo su presencia para formar reunidas un nuevo ser? Teniendo delante la inmensidad, ¡Dios mío! ¿por qué se apocará el espíritu del hombre, aunque observe el trastorno pasajero de este ó aquel elemento?

Pero el hombre bueno, el hombre perfectible reclama con justicia medios de desarrollar su innata bondad. ¿Qué habríamos adelantado, en efecto, con llamarle la obra mas perfecta del Hacedor, el vivo reflejo de la divinidad sobre la tierra? ¿Estéril afirmacion si nos limitáramos á enunciarla sim-

plemente! El desarrollo, pues, del hombre, requiere una direccion científica y reguladora que le conduzca con el mayor entorpecimiento posible á la consecucion de sus destinos, y cada individuo cumplirá la parte que le toque en esa peregrinacion definida, pero provechosa, que constituya el movimiento á la vida general, marcando en cada paso un progreso, si tiene la suerte de reunir los elementos indispensables para no verse espuesto á malograr sus propios afanes y los repetidos esfuerzos de cien y cien generaciones.

Ya se comprenderá que al hablar del hombre abrazamos la especie entera, no tolerando la indole de nuestros principios que vayamos á mutilar la naturaleza colectiva del ser libre y pensante, al determinar la escala de sus mas esenciales necesidades, lo mismo en el orden material que en el intelectual y moral. El hombre, todos los hombres vienen al mundo con esas necesidades, y en favor de todas deseamos que se fije de una vez para siempre la idea luminosa del derecho, de manera que el derecho llegue á ser incontrovertible y tan universal en sus aplicaciones como universalmente reconocido. Aborrecemos las distinciones que no se funden en esa prodigiosa variedad que con tanta sabiduría ha derramado la naturaleza sobre los mismos seres destinados á combinarse mutuamente para formar en definitiva un todo acorde, y solo la memoria de los males inmensos que la absorcion egoista de todo lo bueno por unos pocos ha hecho sufrir á la humana familia, pudiera enbriarnos de indignacion contra la historia, si no creyéramos que su tranquilo estudio debe ayudarnos grandemente á desempeñar la ardua empresa de que La Asociacion se ha hecho cargo.

Nuestras creencias sobre la naturaleza del hombre no son estériles. Ellas nos conducen á reconocer y proclamar que el derecho á educarse para adquirir un grado de ilustracion proporcionada á la vocacion y funciones que cada uno debe ejercer en el puesto que le haya designado la Providencia, ha de ser sagrado para todos, sino se quiere que los privilegios de este punto lleven las desgracias humanas á un grado de intensidad que no pueda soportarse. No quisieramos ver descuidados ni una caprichosa arbitrariedad en materia tan grave, por lo mismo que las consecuencias pueden ser funestísimas, ya resignándose el hombre á vivir bajo una ignorancia que le degrada, ya exaltándose el sentimiento de su dignidad y procurando rebelarse contra la fuerza que le deprime.

Deseamos, pues, que un buen sistema de educacion facilite al hombre el mejor desempeño de su importante mision sobre la tierra; que eleve el desarrollo de sus facultades y energia á la mayor altura; que consiga, en fin, relacionarlo íntimamente con el objeto de su ardiente aspiracion. Pero la educacion, como todas las instituciones sociales jamás logrará su objeto mientras no se identifique con el ser á quien trata de modificar, llegando á ser la expresion genuina del hombre, libre del error y de las preocupaciones en que, una torpe reccion ó el abandono mas injustificable, le han sumergido. Cada institucion pública debiera guardar tal armonía con el hombre, que todas ellas reunidas formasen la síntesis practica del ser racional bajo todos sus aspectos, con todos sus derechos y con la variedad de necesidades é instintos que en su complicada organizacion descubrimos. Las instituciones deben pertenecer al hombre, si se quiere que el hombre á su vez, viva sometido al poder de las instituciones, y el empeño contrario á la verdad, solo nos conduciría al aumento de las calamidades que nos aquejan, exasperando las mismas causas que hacen tan continuo y punzante el sufrimiento.

Una educacion integral del hombre podrá mejorar las condiciones del trabajo, prestando que lo ejecute desembarazo y utilidad. Nada debe desperdiciarse para que la humanidad obtenga los felices resultados que la accion convergente y reguladora de la enseñanza puede producir. Con el colocamos al individuo en su verdadero centro despues de averiguar las mejores aptitudes de su triple naturaleza. El hombre se relacionará con el hombre y con las graves tareas que como miembro de una asociacion de hermanos está llamado á cumplir, y el reinado de la felicidad empezará.

regir en el mundo desde que las fuerzas de cada uno hayan adquirido el grado provechoso de desenvolvimiento y armonizado su acción poderosa por medio de la educación.

Dado el impulso primero con resuelta intención, y utilizando los saludables recursos de la ciencia, la empresa crecerá por sus triunfos cotidianos, y á una aplicación de cuidado y de sabiduría que no se ejercitará sino tener su recompensa en cada ensayo, en cada nueva tentativa, sobre cada grata de las remuneraciones; el acontecer desplegado las fuerzas latentes ó desperdiciadas hoy de sus semejantes, imprimiéndolas una didáctica inequívoca hácia su legítimo y útil empleo. El bienestar de las sociedades, en su más lato significado, llegará á realizarse con auxilio tan eficaz: porque si el bienestar material del hombre supone los progresos de la industria, la industria no se perfecciona ni progresa sino por la ciencia; y el goce moral se apoya de la misma manera en los adelantamientos del saber, que como base de todas las mejoras de la felicidad común, demanda, pues, que su constitución sea operada por la mano solícita de un sistema de educación bien entendido, y en la más amplia escala aplicado.

No olvidemos las palabras recientemente pronunciadas por Victor Hugo, refiriéndose á la instrucción primaria: «ella, dice, constituye el derecho del niño, mucho más sagrado aun que el derecho del padre, y que se confunde con el derecho del estado.» Hagamos, pues, apta á esa generación que empieza á vivir, y que no sea por más tiempo infecundo entre los hombres el amor que la naturaleza y la religión les han preceptuado. Cultivemos la cabeza y el corazón del niño, seguros de que nuestro trabajo no ha de ser menos fructuoso que cuando lo dirigimos á penetrar los senos de la tierra para buscar en ellos la riqueza de que los hiciera custodios la pródiga mano del Supremo Hacedor. Esperemos los frutos de aquel trabajo, como esperamos que fructifique el germen que confiamos á la tierra. Esa tierna planta se desarrollará; ese niño, que hoy exige atenciones más delicadas, se formará para el trabajo y para la ciencia, y al fin de una serie, enseñanzas metódicas y propiadas con prudencia, aparecerá el hombre con disposiciones para todo, y la sociedad no tendrá que temer las perturbaciones con que la asalta á cada momento la ignorancia de sus hijos.

F. OCHANDO Y VILLAESCUA.

(La Asociación.)

Idem 25.

El ministro de la Guerra de Prusia acaba de pedir á las Cámaras un crédito extraordinario de veinte millones de thalers (unos 300 millones de reales). «Los enemigos del orden y la situación de los asuntos exteriores, hacen indispensable un aumento en el ejército.» En estas lacónicas y significativas palabras apoya el gabinete su demanda.

¿Qué síntomas, qué acontecimientos, qué temores, qué hechos obligan al gobierno de Berlín á anunciar al frente de su país y de la Europa entera preparativos bélicos cuales son, el reforzamiento de su milicia y el aumento de los impuestos ordinarios en una cantidad tan crecida? ¿Será la cuestión dinamarquesa? ¿Será la cuestión suiza? ¿Será la cuestión alemana? ¿Será la lucha por hoy subterránea y silenciosa, de los partidos en que se halla dividida la ilustrada monarquía del gran Federico?

Escuchemos lo que nos dice un diario contrarrevolucionario de los más autorizados de París. Sus palabras derramarán alguna luz sobre nuestras dudas. Hélas aquí:

«Las noticias que nos han llegado de Berlín tienen hoy una gran importancia. Vienen á confirmar todas nuestras previsiones estratégicas. Se preparan inmensos acontecimientos militares en el Occidente de Europa; esto es incontestable.

»Para los espíritus algo instruidos en el fondo de los negocios, se sabe que al través de algunas leves disidencias, la manera de ver de los gabinetes de Viena, Berlín y Saint-Petersburgo es una misma en lo que toca á las cuestiones revolucionarias.

»Siempre hemos sostenido que en la primavera se realizaría una ocupación militar de la Suiza, y que la Prusia y la Baviera tomarían la iniciativa,

mientras que el feld mariscal Radetzky ocuparía el cantón del Tesino.

»Este es un plan acordado hace ya mucho tiempo, á menos que no haya una sumisión absoluta del partido revolucionario.....

»No hay que disimularlo. Hoy día estamos empeñados en una gran lucha, cuya resolución deba verificarse necesariamente en este año de 1850.»

Idem 26.

Vamos á ocuparnos, según lo hemos ofrecido en nuestro último número, del proyecto de ley presentado en la Cámara de los comunes por el primer ministro lord John Russell, para el establecimiento del gobierno representativo en todas las colonias inglesas.

Es este un hecho de tanta magnitud y de tan inmensa trascendencia, que no tememos equivocarnos al considerarle como el más notable de este periódico social, tan fecundo en sucesos extraordinarios.

Es un acontecimiento gigantesco, bajo cualquier punto de vista que se examine: ora como cuestión financiera, ora como cuestión política, ya se atiende á la influencia que debe ejercer en la política general de Europa, ya á la relación que tiene con el estado de nuestras posesiones de Asia y América.

El noble lord no ha podido expresar su pensamiento con más claridad: si hoy se limita á proponer el otorgamiento de una Constitución representativa por las colonias, es porque cree que necesitan permanecer todavía algún tiempo bajo la tutela del gobierno británico; porque entiende que la transición repentina á una libertad sin trabas de ningún género, en vez de favorecer, dañaría á unos países que no tienen hábitos constitucionales, y porque juzga que en la actualidad no están aun en razón para aprovechar los beneficios de una completa independencia; pero desea que llegue el día en que sean hábiles, bastante ricos y bastante fuertes para emanciparse de la metrópoli, sin violencias y sin trastornos.

Trataremos hoy esta cuestión de un modo general, reservándonos para mañana el concretarla á nuestro país.

¿Qué razones ha tenido el gobierno inglés para proponer al Parlamento la adopción de una medida de que no hay ejemplo en la historia del Reino Unido? ¿Por qué hacerlo hoy que la Europa está amenazada de un grande sacudimiento, no habiéndolo hecho en épocas más bonancibles y tranquilas? ¿Ha sido un homenaje tributado sin segunda intención al principio liberal, base de la prosperidad y poderío que ha alcanzado la Inglaterra? ¿Ha querido, acaso, contener en sus colonias el contagio revolucionario de los Estados Unidos, preparar su emancipación sosegadamente y disminuir los gastos que le ocasiona su conservación, en vez de permanecer espuesta á tener que hacerlos mayores para sofocar la insurrección, que de un día á otro puede estallar?

No es la primera vez que el gobierno inglés se ve obligado á hacer concesiones á sus colonias por temor á la influencia de los Estados Unidos. Baste recordar el tiempo en que renunció solemnemente á exigir impuesto alguno del Canadá en beneficio de la metrópoli.

Ha dicho un célebre diplomático que los ingleses aprecian á los hombres por el algodón que compran. Esto que es una verdad hasta cierto punto, manifiesta el gran interés que tiene el gobierno de Inglaterra en conservar y aumentar el número de sus mercados en todo el mundo. La revolución va minando de quier el viejo edificio social: las ideas liberales cunden en alas de la imprenta de un extremo al otro de la tierra; y el gobierno de la Gran Bretaña tiene sobrada perspicacia para dejar de preveer que esas ideas violentamente comprimidas llegarían, en un tiempo no muy lejano, á romper sus ligaduras y desbordarse como un huracán devastador. Cuanto más se aprieta la pólvora mayor es la detonación. Llegado el caso de insurreccionarse algunas de las colonias inglesas, aun cuando fuesen de nuevo sometidas, como probablemente lo serían, la Inglaterra sufriría una pérdida considerable; porque cada victoria, al paso que le ocasionaba grandes gastos, entibiaba sus relaciones mercantiles, y

disminuía el número de sus mercados.

Lo que al Reino Unido importa, no es conservar en una costosa dependencia las numerosas posesiones que tiene derramadas en todo el globo, sino conservar perpétuamente en ellas su preponderancia comercial. Lo que necesita no son colonos, sino compradores.

Creemos, pues, que el proyecto presentado al Parlamento inglés el último día por lord John Russell, estaba reclamando por la situación de la Inglaterra respecto á sus colonias, por el interés de su comercio y por las circunstancias en que estas se hallan, merced á la influencia cada día más activa de los Estados Unidos, y al progreso de las ideas revolucionarias en toda Europa.

¿Habrá querido quizá la Inglaterra conquistar las simpatías del partido liberal de todos los pueblos, amenazando al mismo tiempo al autócrata de las Rusias?

El emperador Nicolás se ha declarado abiertamente protector universal del absolutismo; y donde quiera que la reacción necesite un auxilio extranjero, donde quiera que la revolución amenace, allí está dispuesto á enviar sus ejércitos.

La intervención en Hungría no ha sido más que un guante arrojado á los gobiernos liberales, y una muestra de las fuerzas que puede desplegar cuando á sus fines convenga.

Los reaccionarios de todos los países cuentan, para llevar á cabo sus proyectos liberticidas, con el apoyo directo de la Rusia.

Pero, aparte de la variación política que en las formas de los gobiernos habían de introducirse forzosamente, á la Inglaterra no conviene que la Rusia avance en sus conquistas hácia nosotros, porque en ese caso perdería la influencia que hoy ejerce en los gabinetes europeos. Es, pues, muy posible que el proyecto de conceder el sistema representativo á sus colonias, tenga por objeto advertir al emperador que si no desiste de su intento, si adelanta un paso más, hará enarbolar la bandera de libertad en toda Europa.

La Inglaterra tiene posesiones en todos los mares, y el autócrata no puede desconocer al reforzamiento que recibirían las doctrinas liberales cuando esas posesiones se emanciparan.

Además, la diplomacia inglesa que es tan hábil y tan suspicaz, acaso ha descubierto las secretas combinaciones entre el gabinete de San Petersburgo y el presidente de la República francesa: acaso ha llegado á conocer los planes que ambas potencias preparan de común acuerdo; y ha querido demostrar á la Francia, que puede correr grandes peligros y verse envuelta en guerras desastrosas, si llega á separarse de la línea de conducta que por prudencia y por lealtad está en el deber de seguir.

Cuanto más reflexionamos sobre esa medida, más grave nos parece; y desde ahora nos atrevemos á presagiar, que cualquiera que sea el giro que tomen los acontecimientos políticos, ha de ser beneficioso y saludable para la causa de la libertad. Bien haya sido dictada por la previsión del interés comercial, bien para dar una lección á la Rusia, bien para hacer despertar en sus locas ilusiones al sobrino de Napoleón, ó bien, como nosotros creemos, por todas esas causas á un tiempo, es siempre un suceso grande y extraordinario que hará época en la historia de nuestros días.

Jamás se ha tributado un culto más solemne á la forma representativa. El gran cetáceo de los mares, la poderosa Albion, otorgando un sistema liberal á sus colonias y abdicando de esta manera una gran parte de su poder, da un alto ejemplo del respecto que se debe al principio de que los pueblos deben gobernarse por sí mismos. Ojalá que el Austria tenga bastante abnegación para imitar este sublime ejemplo, cuando suene la hora de la independencia italiana.

Nada hay, por otra parte, más grande ni más magestuoso que la transición instantánea de tantos pueblos situados en tan diversos y remotos climas, desde el estado de tutela en que se hallan al de un sistema representativo: transición efectuada no á costa de sangre derramada, como ha acontecido en otras naciones, sino pacíficas, tranquila y sosegadamente.

En esas colonias afortunadas va á levantarse el edificio de la libertad, no sobre escombros y rui-

nas, no en medio de una guerra espantosa y asoladora, sino fraternalmente y entre las bendiciones unánimes de la multitud.

¡Dichosas colonias! mas dichosas que nosotros, que despues de trastornos homicidas, despues de una guerra de siete años terrible y encarnizada, y despues de tantos y tan caros sacrificios, en vez de conseguir lo que ellos van á alcanzar sin esfuerzo alguno, hemos retrocedido violentamente casi al punto de partida. (Nacion.)

TERUEL 17 de febrero.

Ha salido electo por el partido de Mora para diputado á Cortes D. Alejandro Ramirez, casi por unanimidad en los distritos de Mora y de Cantavieja.

Hace un tiempo de calor jamas experimentado en este pais en la actual estacion; pero en cambio van cinco muertes repentinas en mes y medio; se han padecido y padecen todavia tercianas y epidemia de viruelas naturales y fuertes dolores de cabeza, erisipelas y catarros. No ha nevado ni llovido en el invierno, y si la primavera es seca perecerá el ganado y la cosecha de este pais.

Los frutos de granos á ningun precio y sin salida en este pais; por lo mismo se desea con ansia la conclusion de la carretera á Valencia, sin la cual no pueden menos de continuar tan funestos efectos para los harto miserables labradores y propietarios. (Observador.)

BARCELONA 4º de marzo.

LLUVIAS.

Por fin ya ha variado la atmósfera que de fria y seca, nos habia regalado algunos dias de una verdadera primavera. Ayer por la noche empezó á llover un poco y esta tarde ha continuado la benéfica lluvia á reverdecer los agostados campos que la sequía nos hacia temer su total perdicion. No dudamos que esta lluvia será general, en atencion al fuerte levante que ha reinado estos dias y que participaran de ella los feraces campos de Urgel y bajo Aragon, que tanta sembradura tienen este año. Ojalá que esta lluvia llegue á regar los campos de las agostadas provincias de Valencia, Murcia y Alicante, que tanta escasez de aguas están experimentando. (Barcelones.)

Variedades.

De los salones de Mr. Méry hemos traducido el siguiente trozo de un artículo que revela el carácter de dos grandes naciones.

Uno de los jóvenes mas elegantes y mas espirituales del mundo y de la alta sociedad, Mr. Tochi, acaba de encontrar el secreto de fundar en medio de las encantadoras frivolidades de la vida parisense, una obra concienzuda y colosal. Los detalles que poseemos nos han sido transmitidos por su propia boca.

Mr. Jacobo Brett, de Lóndres, y Mr. Tochi, de Paris, inauguraron en 1850 por la creacion de un telégrafo eléctrico sub-marino; ha sido menester mucho tiempo para llevar á termino esta obra prodigiosa. ¡Cuantos ministros ingleses y franceses han dejado sin respuesta á Mr. Brett! Los ministros responden poco ó nada, cuando el autor de una carta no es diputado ó Mr. Rosthild.

Despues ha sido menester sondear la distancia que hay desde Douvres á Calais, desde el Roqueño de Shakempeare hasta los peñascos de la costa francesa, siendo de treinta y cinco toesas de profundidad, quedando previstas y neutralizadas todas las averias que pudiera sufrir el conductor subterráneo. En fin, MM Brett y Tochi, á pesar de haber vencido todos los obstáculos incluso el de la falta de capitales, les faltaba la aprobacion ministerial y nada podian hacer. Asi sus cosas, su gracia el duque de Wellington ha conseguido resucitar el negocio en Lóndres, y Mr. Brett en el Eliseo, con su consecuencia las dos riberas del canal de la Mancha han batido las palmas; y en el próximo mes de Mayo la maravilla sub-marina funcionaba. Liverpool, colocado en el fondo del condado de Lancastre, sobre las riberas del Mersey, que desagua en el mar del Polo; empeñará todos los dias una conversacion con Paris, y estas dos enormes

ciudades, tan apartadas la una de la otra, hablarán y cambiarán las preguntas y las respuestas como si estuviesen al lado. Los hilos conductores de sus dos voces serán el camino de hierro de Liverpool á Douvres, atravesando toda la Inglaterra el telégrafo sub-marino, y el telégrafo de nuestro camino del norte. Paris preguntará á Liverpool al levantarse por la mañana:—¿Qué novedades hay, hermana mia?

Liverpool responderá al instante minuto por minuto:

—Las dos fragatas americanas *l'Enrie* y el *l'Ontario* están en este momento entrando en el dique de *William* trayendo seis mil balas de algodón.... ¿Y vos, Paris, qué me anunciáis de nuevo?

—Una crisis ministerial, contestará Paris.

A las diez pondrá Paris una nueva interrogacion en la oreja eléctrica de Liverpool.

Liverpool responderá:

—El *Ceylan*, el *Elosa*, el *Caboul*, el *Caveri* y el *Cambrian*, barcos de la compañía de las Indias, están anclados delante de la ciudadela, á la embocadura de la *Mersey*; y esperan la alta marea para entrar en los diques.... ¿Y vos, Paris, qué novedades me anunciáis?

—Mr. Molé está en una conferencia con Mr. Thiers.

A medio dia empezará de nuevo la conversacion. Siempre será Paris el que comenzará el diálogo. Liverpool responderá:

—Cinco paquebots, cargados de oro de las Californias han bajado por el mar Rojo, travesando el Océano del Sud, doblado el cabo de Hornos, remontado el Atlántico en dos meses y entran en el dique de Neshon.... ¿Y vos, Paris?

—La sesion se ha abierto. Los bancos están desiertos. El señor presidente *Dupin* está sentado en su sillón y toma polvo.

Liverpool prosigue.

Dos negociantes se han encontrado en *Williams Square*, y el uno ha dicho al otro:

—¿Y bien! ¿qué hacemos hoy para pasar el tiempo? Su respuesta ha sido:—Hagamos un camino de hierro de Liverpool á Chester.—Teneis razon, ha dicho el primero, yo no quiero remontar mas el *Mersey* en laucha; quedamos convenidos. Este nuevo ferro-carril se comenzará esta tarde.

—Se ha comenzado un discurso en la cámara de los diputados.

—El mar nos ha traído las escuadras mercantiles cargadas de añil, de conchas, de arroz, de palo campeche, de azúcar y de café. Nuestros cuarenta diques están ocupados y enriquecidos por todos los perfumes de la India.

—Continua el mismo discurso en la Cámara,

—Nos han llegado por el canal de Manchester cien máquinas completas, cada una de la fuerza de cuatrocientos caballos.

—El orador debe un vaso de agua azucarada y de nuevo continúa el mismo discurso.

—Todo el comercio de Liverpool se ha reunido á la puerta de la Bolsa, delante del monumento de Nelson, y ha abierto una suscripcion para prolongar el dique del *Mersey*, por delante del gran molino hasta el mar.

—Continuamos escuchando el mismo discurso.

—La suscripcion del dique se ha terminado.

—El discurso no ha concluido.

Si los ingleses de Liverpool saben reir, este diálogo futuro les divertirá mucho. Dichosamente para los franceses los ciudadanos de Lancastre no rien jamás. (El Libre Comercio.)

HOMBRES CÉLEBRES

NACIDOS EN LOS RANGOS DEL PUEBLO.

Moises era pastor.

Noé, viñador.

Confucius y JESUCRISTO, carpinteros.

Mahomet, conductor de asnos.

Mehemet Ali, barbero.

El emperador actual de Marruecos, chalan.

Bernardote, ex-rey de Suecia, fue cirujano en la guarnicion de la Martinica cuando la invasion de los ingleses.

Su señora era simple lavandera de Paris.

Napoleon, descendiente de una oscura familia

corsa, no era mas que mayor cuando casó con Josefina, hija de un mercader de tabaco, criollo de la Martinica.

Franklin fué impresor.

El presidente Boyer, barbero mulato.

El presidente Tiller, capitán de milicias.

Oliverio Cromwell, cervecero.

El rey Cristóbal de Haiti, esclavo de San-Klé.

Bolivar, droguero.

El general Paez, vaquero.

Vasco de Gama, marinero.

Colon, marinero.

Catalina, emperatriz de Rusia fue cantinera de regimiento.

Murat, rey de Nápoles, hijo de un posadero.

Augereau, de un frutero.

Ney, de padres oscuros.

Lannes, hijo de un caballero, tintorero después.

Al presente la España y Portugal cuentan buen número de duques, marqueses, condes, vizcondes y barones, en otro tiempo cocineros, sastres, peluqueros, zapateros, etc. (Libre Com.)

Palma 4 de marzo.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Los dias 8, 18 y 26 del corriente á las siete de la noche se reunirá la academia en junta literaria para continuar la discusion pendiente. Concluida esta, el sócio de número D. Juan Crespi leerá una memoria que versa sobre la *conjuntivitis*. Lo que se avisa á los señores sócios para la debida asistencia. Palma 5 de marzo de 1850.—Tomas Escafi secretario de gobierno.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 3:

De Barcelona en 1 dia vapor Mallorquin, capitán don Gabriel Medinas, con 52 pasaj.

De Ciudadela en 2 dias land S. Antonio, de 10 ton., pat. Juan Triay, con trigo 4 mar. y 1 pasaj.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana 6 se cierra la venta de los billetes de la loteria que se ha de celebrar el dia siguiente, á media onza de oro cada entero; los sobrantes que acaso resulten se devolverán á la direccion general. Palma 4 de marzo de 1850.—Jaime Muntanes.

Consecuente á la órden anunciada por esta alcaldia constitucional á los fabricantes de fósforo previniéndoles la prohibicion de continuar su fabricacion dentro de los muros de esta capital; la fábrica que se hallaba en el ex-convento de la Merced, se ha trasladado á la capilla de San Lázaro el viejo, camino de Inca, continuando su depósito en la vecina casa de la Lonja núm. 88.

En la tienda (esquina) delante la capilla de Santa Eulalia se ha recibido bacalao Islan, Escocia y Lenguado, fresco de este año y de superiores calidades á precios arreglados.



Hay para alquilar unos entresuelos en la casa de Bérnago, cerca del horno den Francon con bastante comodidad y agua; darán razon en la misma casa.

Se ofrece en venta un censo de cuarenta y dos libras hipotecado convenientemente. En esta imprenta darán razon del encargo de su venta.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.